

Espacio público y urbanidad

Daniel Sepúlveda Voullième

El espacio público es aquel ámbito en el cual la condición de urbanidad se expresa más adecuadamente y se desarrolla más intensivamente. La ciudad puede contar con todo aquello que ha sido identificado como parte de sus componentes y características esenciales: una aglomeración relativamente densa de personas (escuela de Chicago), un conjunto de funciones (CIAM), una rica dialéctica entre sus monumentos y relleno residencial (Rossi), un encadenamiento de actividades creadoras de riqueza (Sassen), un nivel relativamente alto de equipamientos y servicios en todos los ámbitos de la vida humana, etc. No obstante poseer serias debilidades para contribuir a una experiencia plenamente urbana.

La urbanidad es un fenómeno experimentado por el individuo en un espacio y un tiempo determinado, que es interpelado desde un proceso histórico colectivo. Es decir, la historia social de lucha por la emancipación del hombre frente a la naturaleza, por la emancipación social, por la emancipación económica, por la construcción de virtudes humanas, etc. son procesos esencialmente urbanos que son traídos a la mano en la experiencia individual, enriqueciendo las vivencias específicas individuales de la ciudad de aquí y ahora. Pero esta historia no sólo vivida por la memoria sino también por la ilusión, el sueño, el proyecto y la acción, de suerte que la imagen de futuro, instalada como visión colectiva de la posibilidad, es también parte indisoluble de la experiencia urbana. En esta experiencia juega además un papel determinante la eventualidad permanente de un acontecimiento impredecible, de la sorpresa como hecho potencial permanente, la cual es posible justamente por la propiedad colectiva del espacio. En suma, el espacio público urbano, particularmente el de los centros históricos, es vivido simultáneamente y sin discontinuidad como patria y como hogar. Contribuye a lo anterior el anonimato y la igualdad de derechos, a la cual inevitablemente tiende el ámbito de lo público, haciendo posible la eterna posibilidad de recomenzar siempre de nuevo la propia biografía pero a la vez estar indisolublemente unido a una historia colectiva.

De lo anterior se desprende que resulta esencial la preservación de ciertas cualidades del espacio público urbano. Entre ellas, resulta fundamental cautelar la posibilidad del despliegue de diversas y espontáneas expresiones ciudadanas, la cual solo es posible en la medida que se cautela la condición jurídica de dicho espacio como lugar de propiedad y uso público (no basta la condición del uso público solamente), y resulta también una tarea principal articular adecuadamente las relaciones de comunidad y privacidad, de movilidad, circulación y permanencia y la incorporación del ciudadano en el proceso mismo de creación y gestión de dicho espacio.

Una segunda conclusión es que la experiencia urbana puede ser diseñada con el fin de traer a la mano, selectivamente, los procesos colectivos que deberán articularse en forma preferente con la experiencia individual. Ello no significa que no se dé espacio a la sorpresa, a la indefinición, a la apertura frente al acontecimiento espontáneo. Este diseño puede entenderse como un proceso de toma de decisiones que se mueve en tres ejes coordinados: el de la apertura, que posee en un extremo la posibilidad de acontecimientos y funciones definidos a priori y en el otro el de los espontáneos; el de la legibilidad, que tiene en un extremo los símbolos y señales que permiten conocer, comprender, prever y por otro las confusas, ambiguas y herméticas; y por último el eje de la pertenencia, cuyos extremos son la total privacidad de un espacio o su total pertenencia colectiva.

Una tercera conclusión es que el espacio público puede y debe ser gestionado. El espacio puede fluir en grados de comunidad o privacidad a lo largo del tiempo, lo cual puede ser materia de planificación y programación, consiguiendo que un determinado espacio cumpla roles más públicos a determinadas horas y días o más privados a otras.

Una cuarta conclusión es que la relación con la historia, a la hora de intervenir el espacio público debe hacerse en un proceso de construcción de modernidad, particularmente en los centros históricos que han sido centros, justamente por ser el ámbito urbano en el cual mejor se han expresado siempre los anhelos. La construcción de una experiencia urbana encuentra en el patrimonio una materia prima insustituible, pero ese patrimonio ha subsistido hasta nuestros días y sigue siendo valorado, no por la tradición de lo que fue, sino por su continua reanimación, reutilización, revivificación a lo largo de las generaciones. La necesaria incorporación del patrimonio en la experiencia urbana, como una componente contemporánea de aquella, no se consigue sin la posibilidad de nuevas y creativas formas de mostrarlo, utilizarlo, re-significarlo e incluso, re-formarlo. La gestión y transformación del patrimonio construido, es una de las formas de construcción de patrimonio futuro, su congelamiento por el contrario es el consumo del patrimonio heredado para nuestra generación, negándose al futuro.

Una quinta conclusión es que el diseño de la experiencia, como la gestión de ella, pueden y deben ser entendidas en el marco de una comunidad democrática, como un proceso colectivo, coadyuvante a la construcción de ciudadanía. En esta perspectiva, la ciudad adquiere una nueva dimensión de urbanidad y ésta es la de ser el ámbito de liberación frente al ordenamiento social espacio-tiempo heredado. A la vez, la construcción colectiva de la experiencia es la construcción de un proyecto de identidad común, lo cual en un mundo global también significa discriminar los grados de hibridación cultural que se desea aceptar, y por lo general conduce a redefinir las relaciones entre los intereses sociales en juego.

Una sexta conclusión es la necesidad de hacerse cargo, en este proceso de diseño y gestión,

del espacio público de las diversidades ciudadanas. Es decir, reivindicar la articulación de lo individual y lo cotidiano con lo colectivo y con los acontecimientos singulares. Esto conduce, por un lado, a proteger la posibilidad del desarrollo de las pequeñas historias, de la vida diaria de los habitantes, evitando que sea impactada por los grandes acontecimientos, los grandes hechos urbanos o la gran economía de la ciudad. Pero además conduce a la necesidad de inscribir la intervención y gestión del espacio público en acciones programáticas mayores, tendentes a proteger a los habitantes más vulnerables y carenciados, a los que se encuentran en riesgo social, a los más escépticos frente a la posibilidad del mejoramiento, no tan solo por un imperativo ético, sino ante todo por la necesidad de que este espacio sea verdadera y sustentablemente un hecho colectivo. Estrategias sustentadas en la recuperación de la confianza frente al cambio a partir de mecanismos de apoyo a la iniciativa ciudadana, que no pueden ir separadas de la intervención de mejoramiento del espacio público. El principio de respetar y favorecer el más amplio despliegue personal de los individuos en el marco que imponen los límites de la responsabilidad frente a una comunidad y unas generaciones venideras, debiera regir el proceso comunitario del diseño, la construcción y la gestión del espacio público.